RESOLUCION No 209/2017.

Villarrica, 07 de junio de 2017.

VISTO: El Acta Nº 53 de fecha 07 de junio de 2017, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340-ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA** según **PAC Nº 326880,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2017.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 311213 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

La apertura de sobres se ha realizado el día lunes 02 de mayo de 2017, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
CGSS CONSULTORES	1049081-7	39.813.250
FM COMERCIAL	3187333-2	41.021.400
ARCHIVADORES Y CIA	1031203-0	24.909.400
PROVIN	1355004-7	33.021.040

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

ANALISIS DE LA OFERTA:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

En cuanto a los ítems citados a continuación se concluye lo siguiente:

- ITEM N° 20 PEGAMENTO EN BARRA (DOS OFERTAS)
- ITEM N° 22 MARCADOR INDELEBLE PUNTA MEDIANA (DOS OFERTAS)
- ITEM N° 27 CUADERNO TAPA DURA DE 200 HOJAS (UNA SOLA OFERTA)
- ITEM N° 29 ALMOHADILLA PARA TINTA N° 4 AZUL (DOS OFERTAS)
- ITEM N° 32 BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR (UNA SOLA OFERTA)

Considerando la necesidad de contar con los ítems mencionados se recomienda realizar la adjudicación a la oferta más baja, según el detalle presentado y amparados en el Art. 34. Inc. c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

RUBÉN DARÍO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barrios
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Alfredo Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá. -

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

- ***Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a la representante legal de la firma citada a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte***

CARLOS SANCHEZ, *CGSS Persona Existente en otra Entidad (fecha de baja 24/08/2009) HABILITADO*	*Habilitado*
NANCY OREGGIONI, *ARCHIVADORES & CIA*	*Habilitado*
FELIX EDGARDO CANO, *PROVIN*	*Habilitado*
FRANCISCO MENDOZA, *FM COMERCIAL*	*Habilitado*

Considerando que las mismas se encuentran habilitadas para ser contratadas, se procede a seguir el proceso de evaluación.-

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

EXPERIENCIA: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Útiles de oficina, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos del año 2015 y 2016, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

ANALLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a las firmas cuyos precios se encuentren situados por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

RUBEN DARÍO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Gordon Barrios
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Alfredo Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Guairá

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a las siguientes firmas, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud:

- CGSS CONSULTORES (solicitud de composición de precios en los Ítems Nº 12,13,20)
- ARCHIVADORES & CIA (solicitud de composición de precios en los ítems Nº 14,17,25,26,30,31,35,45,46)
- PROVIN (solicitud de composición de precios en los ítems Nº 15,19,22,29,33,34,42,44)

Que se ha recibido los detalles solicitados de las tres firmas para ser analizados y se procede a verificar los mismos:

- Que, las explicaciones presentadas por las firmas han sido recepcionadas en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que las respuestas son suficientes y se encuentran justificadas por lo que se considera que podrá ser ejecutable para el precio ofertado de los bienes solicitados.

- La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1015/2017 que se adjunta en el presente informe.-
- **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

  - **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación del primer llamado del rubro 340: **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", PAC Nº 326880,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al dictamen del Comité de Evaluación.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE UTILES DE OFOCINA, para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 326880, por la suma de Gs. 29.778.980 (veinte y nueve millones, setecientos setenta y ocho mil, novecientos ochenta guaraníes) para el ejercicio fiscal 2017 con Fuente de financiamiento 30, según se anexa en el cuadro a continuación:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Guaira

RUBÉN DARÍO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Escobar
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

David Valdez
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

			CGSS CONSULTORES				FM COMERCIAL				ARCHIVADORES y CIA.				PROVIN			
Ítem	Descripción	cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido).
1	Bolígrafo (Negro)	1.000	PELIKAN	CHINA	720	720.000				0				0				0
2	Bolígrafo (Azul)	2.000	PELIKAN	CHINA	720	1.440.000				0				0				0
3	Marcador punta fina (Rojo)	100				0				0	GEMINIS	INDIA	700	70.000				0
4	Marcador punta fina (Azul)	100				0				0	GEMINIS	INDIA	700	70.000				0
5	Marcador punta fina (Negro)	100				0				0	NO COTIZA				FABER CASTEL	BRASIL	784	78.400
6	Marcador punta gruesa (Azul)	50				0				0	NO COTIZA				FABER CASTEL	BRASIL	1.754	87.700
7	Marcador punta gruesa (Negro)	100				0				0	NO COTIZA				FABER CASTEL	BRASIL	1.754	175.400
8	Marcador para pizarra acrílica (Rojo)	30				0				0	GEMINIS	INDIA	1.740	52.200				0
9	Marcador para pizarra acrílica (Azul)	30				0				0	GEMINIS	INDIA	1.740	52.200				0
10	Marcador para pizarra acrílica (Verde)	30				0				0	GEMINIS	INDIA	1.740	52.200				0
11	Marcador para pizarra acrílica (Negro)	30				0	MOSPAS	CHINO	2.100	63.000	NO COTIZA							0
12	Marcador permanente o indeleble punta fina (Negro)	20	MONAMI	CHINA	2.750	55.000				0	NO COTIZA							0
13	Marcador permanente o indeleble punta fina (Azul)	20	MONAMI	CHINA	2.750	55.000				0	NO COTIZA							0
14	Marcador resaltador fosforescente	300				0				0	GEMINIS	INDIA	990	297.000				0
15	Lápiz de papel	500				0				0				0	H-TONE	CHINA	381	190.500
16	Borrador	200				0	PELIKAN	BRASIL	500	100.000	NO COTIZA							0
17	Sacapuntas de metal	50				0				0	GEMINIS	CHINA	460	23.000				0
18	Regla plástica de 30 cm	100				0				0	INCH	CHINA	700	70.000				0
19	Cola plástica	50				0				0	NO COTIZA				MAXICOLA	BRASIL	1.906	95.300
20	Pegamento en barra	100	MOSPAS	CHINA	2.340	234.000	NO COTIZA				NO COTIZA							0
21	Cinta adhesiva p/embalaje	500				0	DE	NACIONAL	3.350	1.675.000				0				0
22	Marcador indeleble punta mediana (Blanco)	30	NO COTIZA							0	NO COTIZA				ARTLINE	JAPON	5.144	154.320
23	Cutter	20				0				0	NO COTIZA				ALAMO	CHINA	3.043	60.860
24	Desgrapadora	20				0	LILI	CHINO	1.680	33.600				0				0
25	Perforadora mediana	100				0				0	GEMINIS	CHINA	10.480	1.048.000				0
26	Presilladora mediana N° 24/6	150				0				0	GEMINIS	CHINA	7.320	1.098.000				0
27	Cuaderno tapa dura de 200 hojas	200	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				H-TONE	NACIÒNAL	5.774	1.154.800
28	Grapa o Grampa para presilladora N°24/6	300				0				0	KORES	CHINA	910	273.000				0
29	Almohadilla para tinta N° 4 (Azul)	50	NO COTIZA							0	NO COTIZA				AMBEX	BRASIL	10.378	518.900
30	Tinta para sello (Azul)	100				0				0	KOFA	CHINA	1.740	174.000				0
31	Tinta para sello (Negro)	50				0				0	KOFA	CHINA	1.740	87.000				0
32	Banderita autoadhesiva señalador de plástico	100	NO COTIZA				EAGLE	CHINO	6.450	645.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
33	Corrector liquido	200				0				0				0	MAXICORRECTO	BRASIL	1794	358.800
34	Carpeta archivadora plastificada	1.500				0				0				0	ECO	NACIONAL	745	1.117.500
35	Carpeta archivadora de cartulina	1.000				0				0	GEMINIS	NACIONAL	790	790.000				0
36	Clips chico	100				0	PAPER CLIPS	CHINO	1.050	105.000				0				0
37	Clips mediano	50				0				0	SQUARE	CHINA	1.580	79.000				0

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

RUBÉN DARÍO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Burgos
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Andrés Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

38	Broche para carpeta N°4	100	NO COTIZA						0				0	ACC	BRASIL	4.467	446.700
39	Broche para carpeta N°6	50	NO COTIZA						0				0	ACC	BRASIL	6.020	301.000
40	Broche para carpeta N° 8	100	NO COTIZA						0				0	ACC	BRASIL	6.430	643.000
41	Broche para carpeta N° 10	100	NO COTIZA						0				0	ACC	BRASIL	10.229	1.022.900
42	Tijera de oficina mediana	200				0			0				0	ALAMO	CHINA	3.871	774.200
43	CD virgen regrabable	100				0			0	NO COTIZA				MAXELL	INDONESIA	6.533	653.300
44	Pendrive memoria externa USB 16 GB	100				0			0	NO COTIZA				KINGSTON	CHINA	37.909	3.790.900
45	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	1.000				0			0	GEMINIS	NACIONAL	5.150	5.150.000				0
46	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	300				0			0	GEMINIS	NACIONAL	5.150	1.545.000				0
47	Libro de Acta de 200 hojas	100				0			0				0	RIOPEL	NACIONAL	20.983	2.098.300
					2.504.000			2.621.600				10.930.600				13.722.780	
	TOTAL ADJUDICADO																29.778.980

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Juan Carlos Bordón B., **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA,** con el representante de cada firma adjudicada.-

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Guairá

ROBÉN DARÍO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrios
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá